Ajuntament de Burjassot

Referència/*Referencia*:	**2022/7001L**
Procediment/*Procedimiento*:	**Procesos selectivos**
Interessat/*Interesado*:	
Representat/*Representante*:	
GOVERNACIÓ	

ANUNCIO

Visto el expediente nº 2022/7001L relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad dos plazas de Oficial policía local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase policía local y sus auxiliares, escala ejecutiva, grupo B, por promoción interna y constitución de bolsa, incluidas en las ofertas de empleo público para los años 2020 y 2022.

Considerando lo establecido en las bases y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local por Decreto de Alcaldía nº 2022005844 de fecha 27 de diciembre de 2022 se ha resuelto:

Primero.- Aprobar las siguientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial policía local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase policía local y sus auxiliares, escala ejecutiva, grupo B y constitución de bolsa

Relación provisional de admitidos:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
ESTEVEZ	LORES	JESÚS MARÍA	455-G
MARTÍNEZ	MAÑEZ	VICENTE	937-B
MONZÓ	BRISA	JUAN VICENTE	189-M
MURCIA	PASTOR	JUAN MANUEL	903-W
OLLER	MOLINA	DAVID	729-Z
SANZ	ANDREU	JOSE MIGUEL	811-Q

Relación provisional de excluidos:

No hay excluidos

Segundo.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, siendo a partir del día siguiente a su publicación la fecha de inicio del cómputo de diez días hábiles, al objeto de formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, cuando la causa de exclusión sea subsanable. Asimismo, se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica.

Document signat electrònicament (RD 1671/2009). La autenticitat d'aquest document pot ser comprovada mitjançant el CSV: 14157770243111155121 en https://sede.burjassot.org
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157770243111155121 en https://sede.burjassot.org

Ajuntament de Burjassot

Tercero.- En el caso de no presentarse alegaciones las listas provisionales se entenderán elevadas automáticamente a definitivas.

Burjassot, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Firmado por el Alcalde
Rafael García García
27/12/2022 13:48:50

Document signat electrònicament (RD 1671/2009). La autenticitat d'aquest document pot ser comprovada mitjançant el CSV: 14157770243111155121 en https://sede.burjassot.org
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157770243111155121 en https://sede.burjassot.org